



PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ENRIQUE BOLAÑOS GEYER

MENSAJE A LA NACIÓN Y A LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE EL DIALOGO NACIONAL.
CASA PRESIDENCIAL, MIERCOLES 16 DE FEBRERO DE 2005

En el nombre de Dios y de Nicaragua

1. Nicaragüenses: Todos sentimos y sabemos que Nicaragua en este momento está navegando en aguas agitadas y que todos debemos contribuir con interés patrio, para evitar que esta situación pueda llegar a convertirse en tsunami.
2. Es por eso que me dirijo a la nación entera para hablarles sólo con la verdad: Al pan, pan y al vino, vino, tal como acostumbro hacerlo.
3. Primero, quiero dirigirme especialmente a las y los maestros. La población que me escucha quizás no sabe, pero ustedes saben que el poco dinerito que ustedes llevan a su casa para vivir, o sea su ingreso, está compuesto por la suma del salario base, más algo por antigüedad, más algo por zonaje, más algo por título, más algo por otros conceptos y por último de algo más por bono. Son pues, seis cosas por las que reciben algún dinerito que suma el ingreso total de ustedes.
4. La víspera de mi toma de posesión, la suma de estas seis cosas era, de promedio entre todos los maestros, 1,278.89. Algunos, un poco más y otros, un poco menos, según el zonaje, el título o lo que sea. Este era el ingreso total que a través de los años —a través de la historia— ustedes habían logrado obtener hasta ese día.
5. Durante la campaña yo les ofrecí conseguirle aumentos de por lo menos 10% anual. Y se los he cumplido... y hasta más.
6. Cada año he venido consiguiendo aumentos que para el año pasado ya llegaban a sumar, de promedio, 1,979.95. El magisterio había pues, obtenido aumentos de 701 córdobas, que es el 55%.
7. Pero esto, aún es un ingreso mísero para cualquier nicaragüense a quienes estoy haciendo todo lo posible para que todos podamos llegar a vivir con dignidad. Falta más. Falta mucho más, pero Nicaragua, por fin avanza.
8. Por eso ordené al Ministro de Hacienda que presupuestara 500 millones de córdobas para estos aumentos que compartirían los policías, los del ejército, los de la salud, los del magisterio y resto de trabajadores del Estado de menor ingreso. Compartirían pues, casi 400 córdobas mensuales cada uno.
9. Ayudaríamos a esta parte del presupuesto con ajuste de los impuestos a los bancos, a los casinos y a las minas, así como reducción adicional de exenciones a las importaciones.
10. Con estos casi 400 córdobas, el ingreso del magisterio llegaría a casi 2,380, de promedio, que equivale a un aumento de 1.100 córdobas (86%), en apenas mis primeros tres años de gobierno.
11. La Asamblea Nacional hizo distribuciones presupuestarias peligrosas para la salud económica del país, tal como lo manifestó públicamente el Representante del FMI. Los cooperantes no nos dan pues, las donaciones y préstamos sin el aprobado del FMI.
12. Ahí estamos: sin dinero para cumplir lo asignado en el presupuesto y ya comienzan los cooperantes a retener sus aportes voluntarios a Nicaragua. No es obligatorio para esos países amigos, darnos la generosa ayuda que estamos obligados a manejar con prudencia y agradecimiento.
13. Pero debemos tener fe. Su Presidente, el Presidente de todos los nicaragüenses, con su

paciencia, prudencia y perseverancia, no dejará de buscar solución hasta encontrarla. Ya casi la tenemos... tengan fe y paciencia.

14. Ya ven ustedes, vamos avanzando. Nicaragua avanza, todos juntos podemos hacerla avanzar.
15. Ahora, permítanme tocar otro asunto: el diálogo.
16. Es importante recordar que el pacto entre el FSLN y el PLC pretende destruir el equilibrio entre los Poderes del Estado. Esto es siempre la causa que engendra dictaduras: así nacen las dictaduras.
17. El poder constituido bajo una forma de Gobierno, no tiene capacidad legal de producir por sí mismo cambios a otra forma de Gobierno. Por eso la Corte Centroamericana de Justicia ordena a la Asamblea nacional, suspender esas pretensiones.
18. Esos cambios de forma de Gobierno no se pueden dar sin la consulta directa al pueblo mediante una Plebiscito o mediante una Asamblea Constituyente que a menudo se ha usado en Nicaragua.
19. Tratando de enmendar la crisis permanente creada por el pacto, decidí firmar el 12 de enero un "Acuerdo por el Diálogo Nacional" con el ex Presidente Daniel Ortega. El PLC se adhirió a dicho acuerdo y de eso se encargó Daniel.
20. A menos de 24 horas después de esta firma, ellos violaron lo acordado al aprobar en la Asamblea Nacional, subrepticamente, las reformas constitucionales que el día antes habíamos convenido discutir entre todos.
21. Cuando nos aprestábamos a discutir las, ya ellos las habían aprobado sin nuestra opinión. Esa misma noche del 13 de recurrimos a la intermediación de Su Eminencia, el Cardenal Obando, para rescatar el diálogo. En beneficio del interés nacional, acepté que se incluyera una disposición transitoria posponiendo su vigencia
22. Nos sentamos pues, en las mesas del diálogo y otra vez, ayer mismo, incumplen al elegir a Magistrados de la Contraloría y del Consejo Supremo Electoral, sin el consenso del Gobierno, en clara violación al punto número 8 del Acuerdo del Diálogo Nacional.
23. El acuerdo firmado el 12 de enero nunca dijo, ni significaba que se elegiría a algún candidato propuesto por el Ejecutivo. Eso significaría prebendismo al que siempre me he opuesto.
24. Mi intención siempre ha sido la escogencia de candidatos seleccionados por la sociedad civil, por la población y no los escogidos de dedo por los líderes políticos, aunque sea mi dedo.
25. Tuve que nuevamente recurrir ante el Cardenal Obando, en su carácter de Garante de los Acuerdos del Diálogo, para que salváramos lo poco que aún queda del Diálogo. Otra vez terminamos a altas horas de la noche.
26. Y digo que queda poco de ese diálogo, porque el FSLN y el PLC han venido destruyéndolo tuquito a tuquito, en cada uno de sus incumplimientos y falta de voluntad. Ya casi no queda nada del Diálogo.
27. Anoche, sin embargo, acordé con el Expresidente Ortega, ante el Cardenal Obando siempre como Garante, que los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y los de el Consejo Supremo Electoral que faltan por elegirse, serán siempre electos por la Asamblea Nacional, pero escogidos sólo entre candidatos que califiquen los requisitos que estableceremos para asegurar la profesionalización, la capacidad, la eficiencia y, por sobre todo, que velarán únicamente por los intereses del pueblo.
28. Esto se hará por competencia, fuera de todo partidatismo.
29. Además, también acordamos con el Expresidente Ortega que el Frente Sandinista respaldará solidariamente que los 36 millones de córdobas que reciben los diputados (400 mil cada uno para

sus obras sociales) serán aportados a las partidas de los aumentos salariales a los policías, ejército, salud, educación y los trabajadores de menor ingreso del Estado.

30. Es por esto que he instruido a la Delegación Principal de Gobierno, no participar hoy en las discusiones del diálogo, para dar lugar a que el FSLN converse con el PLC, para armonizarse entre ellos en este nuevo giro en el avance hacia la institucionalización del país.
31. Nicaragüenses, miembros de la Sociedad Civil: Desde ya los invito a que me acompañen en el diseño de las reglas y normas que deberán regir para la selección de esos candidatos que vendrán a fortalecer verdaderamente, la institucionalidad que deba prevalecer en el país.
32. Invito a los hombres y mujeres de Nicaragua a iniciar un verdadero diálogo, realmente representativo y democrático.

1225 palabras